



Expediente: 5339/2023

Informe firmado al margen.

Procedimiento: Contratos de Obras

Asunto: Memoria de Obras

Situación: Calle Magarza s/n. Urbanización Brillasol. 38530 Candelaria

**MEMORIA CONTRATO DE OBRAS**  
**“PROYECTO DE EJECUCIÓN DE AMPLIACIÓN DE ESCUELA INFANTIL LOS MENCEYES. TM DE CANDELARIA” EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – “NEXTGENERATIONEU”**

**JUSTIFICACION DE LA CONTRATACION**

El ámbito de actuación del proyecto de referencia se localiza en el interior de la parcela donde se ubica la Escuela Infantil “Los Menceyes”, situada en la Calle Margarza, s/n, Urbanización Brillasol, en el barrio de la Tejinera del Término Municipal de Candelaria.

Los condicionantes y requisitos que han servido de premisa para este proyecto vienen determinadas a petición de la Concejalía de Servicios Sociales, Igualdad y Sanidad del Ayuntamiento de Candelaria ante las necesidades planteadas desde la Dirección del centro educativo a fin de cubrir la demanda de nuevas plazas.

El edificio objeto del presente proyecto destina su uso a escuela infantil y actualmente todas sus dependencias están realizando su función asignada. Sin embargo, la Dirección del centro se percata de que estas estancias no son suficientes para cubrir la demanda exigida. Es por tanto que un módulo de ampliación resolvería esta necesidad.

Los trabajos tienen por objeto la ejecución de un proyecto de ampliación constituido por, dos nuevas aulas para el rango de edad comprendido entre los 2 y los 3 años, además de la modificación de una de las aulas existentes, con el fin de que así resulte un aula de 0 a 1 año, dos aulas de 1 a 2 años y otras dos aulas de 2 a 3 años.

**JUSTIFICACION DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION**

El presente expediente, se trata, de un contrato de obras, con un valor estimado de **329.069,69 €**.

El procedimiento de adjudicación que se propone es el **ABIERTO**.

**JUSTIFICACION DE LA NO DIVISION EN LOTES**

La división en lotes, podría poner en riesgo la correcta ejecución del contrato, al implicar la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones, cuestión que podría verse imposibilitada por su división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes (art.99 LCSP)





## JUSTIFICACION DEL CALCULO DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

El Presupuesto Base de Licitación de las obras comprendidas en el presente proyecto asciende a la cantidad de **TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SESENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (329.069,69 €)**

### RESUMEN DE PRESUPUESTO

Ampliación de Escuela Infantil Los Menceyes



CAPITULO	RESUMEN	EUROS
1	DEMOLICIONES.....	2.916,33
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS.....	2.889,45
3	SANEAMIENTO ENTERRADO.....	9.121,59
4	PROTECCION FRENTE AL RADON.....	3.165,52
5	CIMENTACIÓN.....	16.627,37
6	ESTRUCTURA.....	18.112,00
7	CERRAMIENTO Y ALBAÑILERÍA.....	29.154,65
8	CUBIERTA.....	18.549,59
9	IMPERMEABILIZACIÓN Y AISLAMIENTO.....	4.567,66
10	REVESTIMIENTOS.....	19.615,21
11	PAVIMENTOS.....	26.444,38
12	FALSOS TECHOS.....	8.971,22
13	CARPINTERÍA DE MADERA.....	9.753,23
14	CARPINTERÍA DE ALUMINIO Y ACERO.....	19.354,18
15	FONTANERÍA Y SANEAMIENTO.....	7.279,60
16	INSTALACION DE BAJA TENSION.....	29.297,50
17	TELECOMUNICACIONES.....	1.980,95
18	INSTALACION DE VENTILACION.....	18.645,95
19	APARATOS SANITARIOS.....	10.800,24
20	PINTURA Y ACABADOS.....	7.322,11
21	VARIOS.....	448,66
	Trabajos en cubierta de patio actual consistentes en desmontaje de pilar metálico, desmontaje parcial de cubierta de panel sandwich, apuntalamiento provisional, anclaje a estructura de ampliación de edificio, montaje de nuevas placas, canalón y bajante de aguas pluviales.	
22	SEGURIDAD Y SALUD.....	4.905,73
23	GESTIÓN DE RESIDUOS.....	6.606,03
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL</b>	<b>276.529,15</b>
	13,00% Gastos Generales.....	35.948,79
	6,00% Beneficio Industrial.....	16.591,75
	<b>SUMA DE G.G. y B.I.</b>	<b>52.540,54</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE CONTRATA</b>	<b>329.069,69</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO GLOBAL</b>	<b>329.069,69</b>

El Presupuesto Global asciende a la cantidad de **TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SESENTA Y NUEVE EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS**

En Santa Cruz de Tenerife, a 05 de septiembre de 2023.

Fdo:

El Equipo Redactor

42922349W LUIS  
ALBERTO ABREU  
(R: B38457917)

ABR Estudio





## JUSTIFICACION DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION

El contrato se adjudicará, mediante **procedimiento abierto**, utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la **MEJOR RELACIÓN CALIDAD-PRECIO**, de conformidad con lo establecido en el artículo 145 de la LCSP.

Se proponen los siguientes criterios, que han de servir de base para la adjudicación del contrato:

### 1. Precio

Se propone como primer criterio de adjudicación, la baja en el precio.

### 2. Mejoras Técnicas

El proyecto es susceptible de introducir mejoras.

### 3. Mayor plazo de garantía:

En proyectos de esta envergadura y complejidad técnica, se justifica la ampliación de los plazos de garantías, sobre los mínimos establecidos.

## JUSTIFICACION DE LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCION

De acuerdo al art.202 LCSP, las condiciones de ejecución especial, que se propone, son las siguientes:

**Tipo medioambiental:** La reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, contribuyéndose así a dar cumplimiento al objetivo que establece el artículo 88 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.

Las actividades relacionadas con la construcción generan cantidades importantes de desechos y emisiones a la atmosfera, que pueden reducirse significativamente mediante la adopción de pautas y acciones, como las que a continuación se describen.

Se deberán de tener en cuenta las siguientes condiciones en obra, a los efectos de minimizar las emisiones a la atmósfera:

- Utilizar maquinaria (motores de equipos autónomos, grupos electrógenos, maquinaria auxiliar,) que disponga de marcado CE
- Utilizar maquinaria con catalizadores de tres vías
- Utilizar máquinas y vehículos de bajo consumo
- Realizar revisiones regulares de los equipos y maquinaria a fin de optimizar el consumo de energía y minimizar la emisión de humos y gases.
- Parar la maquinaria en periodos de espera
- Mantener la maquinaria en perfecto estado de mantenimiento
- Limitar la velocidad de los vehículos
- Realizar riegos periódicos en aquellas áreas donde se producen movimientos de tierra, tránsito de maquinaria y circulación de vehículos, que podrían generar polvo.
- Utilización de grava en vías de circulación temporales
- Cubrir las cajas de los camiones con lonas, especialmente en el caso de transportes de tierra en zonas urbanas
- Proteger con lonas todos los materiales que puedan generar polvo en las zonas de recogida y en los contenedores de escombros.
- Realizar riegos periódicos sobre los acopios
- Instalar una central de corte cerrada con control de polvo, de ruidos y de vibraciones
- Disponer de sistemas de control de los humos y gases desprendidos en el proceso de soldeo





Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Gobierno  
de Canarias



**Obligación contractual esencial:** Sometimiento a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

